

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM  
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021  
SOPORTE DE ACTIVIDADES**

**Línea estratégica:** Preservación, conservación y manejo de la biodiversidad

**Proyecto:** Control y vigilancia de los diferentes componentes ambientales

**Meta:** Realizar un (1) informe del seguimiento a los diferentes aspectos e impactos ambientales en el municipio con el fin de garantizar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas claves para el municipio y garantizar la prestaciones de servicios ambientales.

**Actividades:**

Sírvase realizar descripción de la actividad y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Recepción de peticiones, quejas y reclamos de la comunidad para el monitoreo y vigilancia de la los aspectos e impactos ambientales

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza la recepción de las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos vía correo electrónico, radicado de correspondencia en la Alcaldía Municipal y aplicativo SISNET.



2. Realizar visitas de control, monitoreo y vigilancia de la totalidad de los agentes contaminantes de los recursos aire, agua, suelo flora y fauna

Desde la Secretaría de Ambiente se realizan visitas técnicas de seguimiento, control y vigilancia a todos los aspectos e impactos ambientales relacionados con los recursos naturales, a la fecha se han respondido 283 PQRS aproximadamente.



Registro fotográfico  
Visitas técnicas ambientales  
Fuente: Secretaría de Ambiente

### 3. Generar un informe con las visitas realizadas y la atención a público ejecutada

La Secretaría de Ambiente da atención a cada una de las solicitudes y requerimientos en los cuales se evidencian presuntas afectaciones a los componentes ambientales, con el fin de mitigar los aspectos e impactos ambientales generados en el municipio de Sopó, mediante la programación de visita presencial al predio en el cual se reporta la afectación del recurso natural en la cual se genera el diligenciamiento de Acta de Asistencia Técnica Ambiental, destacando las evidencias halladas en campo, mediante la toma de registro fotográfico, de acuerdo a los hallazgos encontrados, se emite oficio en el cual se determinan las acciones preventivas o correctivas y en casos de mayor control se remite a la autoridad ambiental competente para que se adelante la verificación y sanciones a las que haya lugar.

Las asistencias técnicas ambientales y los informes técnicos relacionados con las acciones adelantadas de las visitas realizadas y la atención a público se encuentran en el archivo físico de la Secretaría de Ambiente.

Se adjunta una asistencia técnica ambiental y una respuesta emitida por la Secretaría de ambiente como referencia y soporte de las acciones adelantadas por este despacho:

ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL

Fecha de Servicio: 14 Mayo 2021 Vereda: Casco Urbano  
 Nombre Propietario: Clara Inés Martínez Identificación: \_\_\_\_\_  
 Nombre Quien Atendió: \_\_\_\_\_ Identificación: \_\_\_\_\_  
 Arrendatario: Administrador: Empleado: Otro: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_  
 Coordenadas X \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_

Asistencia Reprogramada: SI  NO  Fecha: \_\_\_\_\_

MOTIVO DE ASISTENCIA			
<input type="checkbox"/> P.Q.R.	<input type="checkbox"/> Seguimiento y control	<input type="checkbox"/> Contravención Ambiental	
<input checked="" type="checkbox"/> Acompañamiento Técnico	<input type="checkbox"/> Asistencia Técnica	<input type="checkbox"/> Otro: Cuál?	

Actividad Encontrada o Hallazgos:  
Desde la Secretaría se solicita apoyo a la CAE con el fin de establecer la naturaleza de un cuerpo de agua que se encuentra en el predio

Actividad Realizada:  
Se realizó visita al predio en conjunto con los profesionales de la CAE, donde se realizó el bombeo del cuerpo de agua, como prueba para determinar el tipo de cuerpo de agua

Requiere Medida Preventiva: SI  NO   
 Requiere Seguimiento por parte de la Secretaría SI  NO

Firma: Douglas Quintero  
 Nombre Quien Atendió  
 C.C. 79.553.091

Firma: Yun Jermes V. Febio Ceballos  
 Nombre quien Realizo el Servicio

ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL

Fecha de Servicio: 14 mayo 2021 Vereda: San Gabriel  
 Nombre Propietario: \_\_\_\_\_ Identificación: \_\_\_\_\_  
 Nombre Quien Atendió: Milena Gomez Identificación: \_\_\_\_\_  
 Arrendatario: Administrador:  Empleado: Otro: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_  
 Coordenadas X \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_

Asistencia Reprogramada: SI  NO  Fecha: \_\_\_\_\_

MOTIVO DE ASISTENCIA			
<input type="checkbox"/>	P.Q.R.	Seguimiento y control	Contravención Ambiental
<input checked="" type="checkbox"/>	Acompañamiento Técnico	Asistencia Técnica	Otro: Cuál?

Actividad Encontrada o Hallazgos:  
La Secretaría de Ambiente solicita apoyo a la CAE para verificar la procedencia de agua en el predio, con el fin de determinar el tipo de cuerpo de agua

Actividad Realizada:  
Se realiza visita de acompañamiento al predio en conjunto con los profesionales de la CAE, en el cual se realiza un bombeo de referencia en el cual presuntamente se recogen las aguas a determinar su procedencia, que permita definir las acciones a seguir conforme a lo que conllevan los profesionales CAE, se realizan ojiques y lecturas de la actualidad por parte de la CAE

Requiere Medida Preventiva: SI  NO   
 Requiere Seguimiento por parte de la Secretaría SI  NO

Firma: [Signature]  
Douglas Quintero  
 Nombre Quien Atendió  
 C.C. 79557.091

Firma: [Signature]  
Wilfrido V. Fabio Curián  
 Nombre quien Realizo el Servicio

Sopó, 26 octubre de 2021

Señor:  
**LUIS FERNANDO MOSCOSO**  
Vereda BellaVista  
Cel.: 311 554 8458  
Sopó

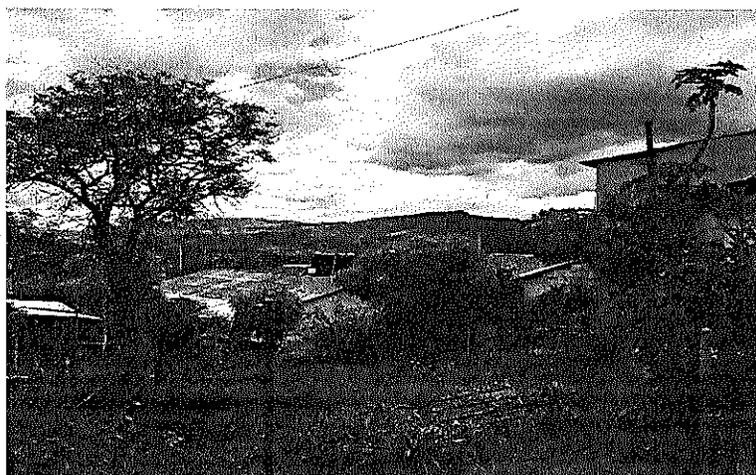
**Asunto:** Informe de Visita técnica.

## 1. Introducción

La Secretaría de Ambiente recibe una solicitud por parte del Señor Luis Fernando Moscoso en donde menciona que la Señora Melania Zapata tiene sembrado unos árboles en la medianía de su predio los cuales están generando humedad en las paredes y residuo vegetal en el tejado del Señor Luis Moscoso.

## 2. Evidencia hallada en campo

Se realiza visita técnica el día 20 de octubre del año en curso al Predio, identificado con número catastral 000000130012000 en la Vereda BellaVista y con coordenadas 1015895.6, 1035343.0 donde se evidencia dos (2) árboles de la especie Saucos en donde se evidencia que se viene adelantando actividades de poda y mantenimiento al predio en mención.





Registro fotográfico

### 3. Consideraciones técnicas

Durante la visita realizada por parte de la Secretaría de Ambiente se le otorga indicaciones de poda al Señor Pablo Rodríguez, esposo de la Señora Melania Zapata con el fin de que se adelante las acciones pertinentes para el adecuado manejo de los árboles que se encuentran en el lindero.

### 4. Consideraciones jurídicas

La Secretaría de Ambiente se permite manifestar teniendo como base lo descrito en el Artículo 95 de la **Constitución Política de Colombia** que determina que toda persona deberá Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

A su vez el Artículo 8° del **Decreto 2811 de 1974** que reza: Se consideran factores que deterioran el ambiente, entre otros: a). La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente de los recursos de la nación o de los particulares. l). La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios.

## 5. Conclusiones y Necesidades

Desde la Secretaría de Ambiente se le informa al Señor Luis Fernando Moscoso que por parte de la Señora Melania Zapata propietaria del predio identificado con número catastral 000000130012000 adelanta actividades de poda y mantenimiento de los árboles que se encuentran en el lindero.

En caso de incumplimiento de los requerimientos aquí mencionados y establecidos por la norma ambiental podrá ser objeto de la imposición de medidas preventivas e inicio del trámite sancionatorio ambiental según la ley 1333 de 2009.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.



**KAREM IVON CASTRO ARANGUREN**  
Secretaria de Ambiente

Con copia: N/A

Aprobó: KAREM IVON CASTRO ARANGUREN *KA*

Proyectó: Yuri Lesmes V / Natalia Espitia *YL - NE*

Digitó: Yuri Lesmes V / Natalia Espitia *YL - NE*

Anexo: N/A